

TEORÍA Y TÉCNICA LEGISLATIVA
ELEMENTOS DE LA RACIONALIDAD LEGISLATIVA
(Atienza)

TIPOS DE RACIONALIDAD	EDITORES	DESTINATARIOS	SISTEMA JURÍDICO	FINES	VALORES
Lingüística	Emisor	Receptores del mensaje (legal)	Conjunto de enunciados (mensajes) y de canales para transmitirlos	Claridad, precisión	Comunicación
Sistémica	Órgano al que se atribuye capacidad de producir Derecho Legislativo	Individuos y órganos a los que se dirigen las leyes	Conjunto de normas (en sentido amplio) válidamente establecidas	Sistematicidad, plenitud y coherencia	Seguridad, previsibilidad
Pragmática	Órgano al que se presta obediencia (soberano)	Burocracia e individuos que prestan obediencia (súbditos)	Conjunto de normas eficaces (o bien de comportamientos)	Cumplimiento del Derecho (traducción de las normas en acciones)	Mantenimiento del orden, eficacia
Teleológica	Portadores de intereses sociales (particulares, grupos de presión, etc.)	Afectados por la regulación del interés o necesidad social	Conjunto de medios para conseguir fines sociales	Cumplimiento de objetivos sociales: redistribución de la riqueza, aumento o disminución de la protección social, reducción de desempleo, mantenimiento de ventajas políticas, económicas, etc.	Eficiencia social
Ética	Autoridad legítima	Obligados moralmente a obedecer las leyes	Conjunto de normas acciones e instituciones evaluables éticamente	Libertad, igualdad, justicia	Naturaleza, dignidad humana, consenso, etc.